

Señores
OFERENTES
Presente

ASUNTO: CONCURSO DE OFERTAS No. CO-EPP-121-2025 “SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO VIAL Y PLATAFORMAS EN LOS BLOQUES 49, 56, 57L, 57S, 58, 59 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA DE EP PETROECUADOR”- Aclaración 1

De nuestra consideración:

Por convenir a los intereses de EP PETROECUADOR y de conformidad con el numeral 3 “Preguntas y Aclaraciones” del Concurso de Ofertas CO-EPP-121-2025 para la prestación del servicio de la referencia, agradeceré tomar en cuenta lo siguiente:

PREGUNTA 1

Compartir la tabla salarial de la mano de obra calificada y no calificada de la comunidad.

RESPUESTA 1. La relación laboral de la Contratista con sus trabajadores es de responsabilidad de la Contratista.

PREGUNTA 2

Compartir precios por servicios de la comunidad, tales como: alimentación, alojamiento, camionetas, buses, etc.

RESPUESTA 2. Es responsabilidad de la Contratista la contratación de estos servicios.

PREGUNTA 3

¿La ejecución del mantenimiento vial será en simultaneo en todos los bloques que indican en el presente alcance?

RESPUESTA 3. Negativo. La ejecución simultánea será con dos equipos de Mantenimiento Vial conforme el cronograma establecido por EP PETROECUADOR.

PREGUNTA 4

¿Los precios de la oferta se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato?

RESPUESTA 4. Afirmativo

PREGUNTA 5

¿El abasto de combustible para los equipos es responsabilidad de la Contratista?

RESPUESTA 5. Afirmativo y a costo de la Contratista.

PREGUNTA 6

Indicar el horario de trabajo.

RESPUESTA 6. Referirse al Ítem 8 “FORMA DE PRESTAR LOS SERVICIOS” de las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 7

Cuál es la jornada de trabajo del personal de mantenimiento vial.

RESPUESTA 7. Es responsabilidad de la Contratista definir las jornadas de trabajo de su personal en campo a fin de cumplir con el Alcance Contractual.

PREGUNTA 8

En qué Bloque ¿la logística de los equipos será vía fluvial?

RESPUESTA 8. En ninguno. Referirse expresamente indicado en las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 9

¿El servicio de mantenimiento vial es ininterrumpido en todos los bloques?

RESPUESTA 9. Se lo realiza en base al Cronograma establecido por EP Petroecuador.

PREGUNTA 10

Para el servicio eventual, indicar el tiempo de respuesta al requerimiento.

RESPUESTA 10. Para provisión de Servicios Eventuales se procederá con una notificación del Administrador del Contrato, con al menos 5 días de anticipación y mediante oficio y/o correo electrónico.

PREGUNTA 11

Reconformación (bacheo) en vías, ¿es con uso de excavadora y rodillo?

RESPUESTA 11. Favor referirse al Anexo 4 numeral 5.2.6 “Reconformación (bacheo) de vías “ de las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 12

Reconformación (bacheo) en vías, ¿el rubro incluye movilización y desmovilización de la maquinaria?

RESPUESTA 12. Favor referirse al Anexo 4 numeral 5.2.6 “Reconformación (bacheo) de vías “ de las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 13

Tractor de oruga STP => 140 HP; ¿el rubro incluye movilización y desmovilización del equipo?

RESPUESTA 13. Favor referirse al Anexo 4 numeral 5.2.7 “Tractor de Oruga => 140HP” de las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 14

Empalizado de vías y plataforma; ¿Cantidad de madera rolliza conforma el m2?

RESPUESTA 14. Referirse a lo Indicado en el Anexo 4 Numeral 5.2.5 “Empalizado para vías y plataformas”, de las Bases del presente Concurso

PREGUNTA 15

Detallar el alcance para las alcantarillas corrugadas e= 3.5 mm MP-100.

RESPUESTA 15. La información detallada se encuentra en el numeral 5.2.2 Servicio para la provisión e instalación de Alcantarilla Corrugada espesor 3.5mm MP-100 de las Bases del presente Concurso

PREGUNTA 16

¿La instalación de alcantarillas incluye cabezales de ingreso y salida?

RESPUESTA 16. Negativo

PREGUNTA 17

¿Los cabezales de las alcantarillas son en terrocemento o hormigón armado?

RESPUESTA 17. Referirse a la RESPUESTA 16

PREGUNTA 18

Se solicita enviar los acuerdos vigentes relacionados con el personal de la comunidad de las zonas de influencia.

RESPUESTA 18. No existe ningún acuerdo

PREGUNTA 19

Se solicita enviar los acuerdos vigentes con la comunidad, relacionados con mano de obra local y personal de staff (como por ejemplo tablas salariales vigentes).

RESPUESTA 19. Referirse a la RESPUESTA 18

PREGUNTA 20

Se solicita enviar los acuerdos vigentes con la comunidad, relacionados con la contratación de proveedores, como por ejemplo de servicios de alimentación, hospedaje, alquiler de maquinaria, etc.

RESPUESTA 20. La responsabilidad de contratación de Proveedores locales es parte de las obligaciones de la Contratista.

PREGUNTA 21

En caso de que el Contratista cuente con equipo de su propiedad para la ejecución del vínculo contractual. **Se solicita confirmar que no será necesario la contratación de equipos con proveedores de la comunidad.**

RESPUESTA 21. La Contratista podrá disponer de sus equipos siempre que se evidencie que los mismos son propiedad de la Contratista adjudicada. Caso contrario deberá dar prioridad a la contratación de equipos con proveedores de la comunidad.

PREGUNTA 22

Se solicita aplazar la fecha de presentación de la oferta por veintiún (21) días hábiles.

RESPUESTA 22. Negativo. Favor referirse al cronograma establecido que se adjunta en la invitación a ofertar el presente proceso.

PREGUNTA 23

Favor indicar si se requiere un Relacionador Comunitario por parte de la Oferente.

RESPUESTA 23. En caso de que la ejecución contractual lo requiera, la CONTRATISTA deberá contar de manera permanente o temporal, con un Coordinador de Relaciones Comunitarias, para la coordinación con EP PETROECUADOR de todos los asuntos relativos a las comunidades locales

PREGUNTA 24

Favor indicar si se requiere un Médico durante la vigencia de la ejecución del objeto del vínculo contractual.

RESPUESTA 24. Favor referirse a lo estipulado en el Anexo 10 Políticas y Procedimiento de SSA que se incluye en las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 25

Favor indicar si el Contratista deberá proveer una ambulancia durante la vigencia de la ejecución del objeto del vínculo contractual.

RESPUESTA 25. Referirse a la RESPUESTA 24

PREGUNTA 26

Favor indicar cual es el alcance o descripción detallada del ítem 11 “Reconformación (bacheo) de vías”, que materiales se incluyen en el mismo por m³

RESPUESTA 26. Favor referirse al Anexo 4 numeral 5.2.6 “Reconformación (bacheo) de vías”, de las Bases del presente proceso, donde se indica que el material incluido es la provisión de material pétreo.

PREGUNTA 27

Favor indicar que diámetros estimados en máximo y mínimo se utilizara en las alcantarillas MP-100 de e=3.5mm

RESPUESTA 27. Se utilizarán los diámetros comerciales min 36" y máximo 94"

PREGUNTA 28

Favor confirmar que al solicitar 2 equipos de cada uno en los TDR como equipo mínimo, se mantendrá los dos grupos de trabajo constantes y el resto de los equipos de ser necesarios serán bajo llamada?

RESPUESTA 28. Afirmativo

PREGUNTA 29

Favor confirmar que el personal técnico/administrativo debe ser considerado para toda la duración del contrato (913 días)

RESPUESTA 29. Afirmativo

PREGUNTA 30

Favor indicar si las cuadrillas de trabajo pueden ser trasladadas entre los campos a prestar el servicio, o será obligatorio el contratar personal del sector en cada locación donde se realicen los trabajos.

RESPUESTA 30. La contratación del personal es responsabilidad del Contratista y en apego a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICTEA).

PREGUNTA 31

Favor confirmar que el personal mínimo requerido para la presentación de la oferta es:

- Responsable técnico
- Responsable de Mantenimiento Vial
- Responsable de SSA

¿Podrían confirmar si se requieren cuatro hojas de vida por cada posición? Según los Términos de Referencia, se solicitan dos personas por cargo, ¿por lo tanto, debemos incluir dos perfiles adicionales como Back para cada uno?

RESPUESTA 31. Negativo. Se requiere las hojas de vida de los 2 responsables técnicos con sus correspondientes backup. Total, cuatro (4). El personal restante se vinculará para la ejecución del Contrato.

PREGUNTA 32

Favor confirmar que el equipo mínimo para la evaluación técnica es el siguiente:

- 2 Motoniveladoras
- 1 Rodillo compactador
- 2 Tanqueros

RESPUESTA 32. Negativo. Se detalla el equipo mínimo:

Equipo	Cantidad	Estado	Características
Motoniveladora con escarificador.	2	Operativo	Capacidad => 125 HP.
Rodillo compactador (liso)	2	Operativo	Capacidad => 10Ton
Tanquero	2	Operativo	Capacidad => 4000 gls
Plataforma tracto-camión 3 ejes cama baja/alta.	2	Operativo	Capacidad cabezal => 19 Ton Capacidad plataforma => 40 Ton.
Camioneta	2	Operativo	Doble cabina 4X4

Las Plataformas tracto camión 3 ejes cama baja/alta, no son permanentes. El objetivo es garantizar la movilización oportuna y a tiempo de los equipos de Mantenimiento Vial / Plataformas y el cumplimiento de las Ordenes de Trabajo a emitir.

PREGUNTA 33

Favor confirmar que para cumplir con el siguiente requerimiento se podría solamente presentar una carta de compromiso:

Cuadrilla. - Tres (3) obreros dotados con herramienta menor para trabajos de desbroce y limpieza, dos (2) paleteros para control vehicular (Total: 5 posiciones). Es indispensable mantener la zona con orden y limpieza. Total de posiciones en la actividad diez (10) personas por cada equipo, sin incluir el Responsable de Mantenimiento Vial.

RESPUESTA 33. Favor referirse a la expresamente indicado en las Bases del presente proceso. No se está solicitando ningún requerimiento sobre la cuadrilla.

PREGUNTA 34

Donde se realizará el acopio del material para la ejecución de la Orden de Servicio.

RESPUESTA 34. El servicio se desarrollará mediante Ordenes de Trabajo. El acopio del material es responsabilidad del Contratista, por cuanto se cancelará

en función de la distancia de la mina autorizada y aprobada más cercana a los sitios de trabajo.

PREGUNTA 35

Confirmar las distancias desde la mina-acopio para la provisión de material.

RESPUESTA 35. Favor remitirse a la RESPUESTA 34. El acopio del material y su localización es responsabilidad del Contratista

PREGUNTA 36

Una vez estoqueado el material; como se procederá con la carga del material, quien asumirá este costo de equipos para carga.

RESPUESTA 36. El rubro de provisión de material incluye el cargado de material indistintamente si procede directo de la mina o si se lo carga en un stock

PREGUNTA 37

Al momento existen varias asociaciones de trabajadores (mano de obra calificada y no calificada local) en el bloque de operación los cuales manejan tablas salariales con valores significativamente más elevados que las indicadas en las tablas de los mínimos sectoriales con las que se ha venido trabajando. Por favor indicar cuales son las tablas salariales de cada gremio que el contratista debe considerar en el cálculo de sus precios para la presentación de la oferta.

RESPUESTA 37 Es responsabilidad de la Contratista definir los costos asociados para la prestación del servicio, sin embargo, es recomendable que se considere en el cálculo de sus precios las condiciones salariales reales con las cuales al momento se desarrollan las actividades hidrocarburíferas en el Distrito Amazónico.

PREGUNTA 38

Cuántas personas comunitarias deben estar por turno en el área de trabajo.

RESPUESTA 38. Debe cumplirse con la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPITEA)

PREGUNTA 39

Petroecuador reconocerá stand-by por paros comunitarios o fuerza mayor.

RESPUESTA 39. Negativo. EP PETROECUADOR no reconocerá valores adicionales de ninguna naturaleza.

PREGUNTA 40

Confirmar si para la posición de back up del Supervisor Civil y QAQC se puede considerar a una misma persona.

RESPUESTA 40. Negativo. No se requiere un Supervisor de QAQC en este Contrato

PREGUNTA 41

Dentro trabajos de desbroce y limpieza, cual es la distancia a ejecutar desde el DDV.

RESPUESTA 41. El Desbroce y limpieza se desarrollará en las zonas aledañas a las vías y plataformas.

PREGUNTA 42

¿Las cantidades del formulario de precios son para un año de servicio o para los dos años?

RESPUESTA 42. Son para 913 días de vigencia del Contrato

PREGUNTA 43

¿Cuál es el período de tiempo mínimo de servicio del equipo pesado bajo llamado para considerar las movilizaciones y desmovilizaciones de personal y equipos pesados?

RESPUESTA 43. En las Bases del presente proceso se indica claramente los tiempos mínimos de cada equipo.

PREGUNTA 44

¿Existen convenios vigentes de alquiler de maquinaria de EP PEC, con la comunidad? Favor indicar los costos promedio de los equipos que dispongan y la disponibilidad.

RESPUESTA 44. No existen convenios

PREGUNTA 45

¿Favor indicar si existe algún requerimiento específico en el año de fabricación de la maquinaria requerida para este servicio?

RESPUESTA 45. Afirmativo. Está definido en la matriz de Evaluación Técnica del presente proceso

PREGUNTA 46

¿Favor indicar si todas las áreas que serán intervenidas en el mantenimiento vial están liberadas por parte de EP PEC, y que no se requiere ningún permiso adicional para el acceso de maquinaria y personal?

RESPUESTA 46. Afirmativo.

PREGUNTA 47

Favor indicar que porcentaje de anticipo van a entregar para este procedimiento.

RESPUESTA 47. Favor referirse a lo expresamente indicado en las Bases del presente proceso, en el cual no se entregará anticipo.

PREGUNTA 48

Por favor confirmar si el equipo se requiere a tiempo completo o solo para la ejecución de cada rubro.

RESPUESTA 48. El Equipo Mínimo establecido en las Bases del presente proceso se requiere a tiempo completo durante la ejecución del Contrato.

PREGUNTA 49

Se solicita una ampliación de plazo para la presentación de ofertas de 15 días.

RESPUESTA 49. Referirse a la RESPUESTA 22.

PREGUNTA 50

De acuerdo a los términos de referencia la Compañía deberá pagar las facturas de la Contratista dentro de los noventa (90) días luego de recibida la factura por la Compañía, por favor aclarar el tiempo adicional que el contratista deberá considerar en sus costos de financiamiento de su oferta por la demora el proceso de aprobación de planillas mensuales en campo, y el tiempo de autorización de facturación y obtención de OV. en Quito.

RESPUESTA 50. Favor referirse a lo claramente establecido en las Bases del presente proceso. Es responsabilidad de la Contratista presentar oportunamente y de forma correcta los documentos de soporte de planilla mensual de los trabajos ejecutados dentro de los plazos establecidos. Una vez aprobada la planilla, la Contratista podrá presentar la factura conforme lo establecido en la CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: FORMA DE PAGO.

EP PETROECUADOR no reconocerá valores adicionales de ninguna naturaleza.

PREGUNTA 51

El alcance del trabajo indica que la Compañía no garantiza cantidades mínimas, sin embargo, si la Compañía no indica al Contratista las cantidades de trabajo mínimas planificadas a ejecutar en cada uno de los rubros solicitados en los años del servicio del contrato el contratista no podrá evaluar correctamente los precios unitarios ofertados y podría evaluar erróneamente su oferta pudiendo inclusive no cubrir los costos del proyecto. Solicitamos se aclaren las cantidades de trabajo mínimas planificadas para el servicio solicitado

RESPUESTA 51. Las cantidades mínimas han sido establecidas en base a las necesidades históricas de EP PETROECUADOR, en consecuencia, existe una elevada probabilidad de cumplir las cantidades emitidas en los formularios, sin que esto signifique un compromiso de EP PETROECUADOR con la Contratista.

Se recalca que, EP PETROECUADOR pagará por los trabajos efectivamente ejecutados y aprobados por el Administrador del Contrato o su delegado

PREGUNTA 52

Enviar el listado con el mínimo de equipos que se requieren de manera permanente

RESPUESTA 52. Favor remitirse a las Bases del presente proceso.

PREGUNTA 53

Confirmar si el contratista debe considerar en sus costos la contratación adicional de los finqueros propietarios de áreas de acceso a locaciones de operación y mantenimiento, los cuales no permiten ingreso a estas locaciones y/o suspenden operaciones hasta ser contratados provocando stand-by de recursos para la contratista. Solicitamos detallar los costos que el contratista debe considerar para estos casos.

RESPUESTA 53. La contratación de personal para la ejecución del servicio es exclusiva responsabilidad del Contratista y en apego a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICTEA).

PREGUNTA 54

Las compañías de transporte en volqueta del área de influencia de bloque, (Con las cuales se debe trabajar) tienen como política brindar sus servicios de alquiler únicamente por día completo y no aceptan el pago por horas de trabajo, por tal razón se solicita que en el rubro 010 la unidad de medida se ajuste a las mismas condiciones que imponen los transportistas locales

RESPUESTA 54. Negativo. Favor remitirse al Formulario Nro. 3 Cantidades y Precios del Servicio de las Bases del presente proceso, en los cuales no está previsto el pago de volquetas

PREGUNTA 55

Aclarar si la Compañía reconocerá los tiempos de movilización de los equipos. En muchas ocasiones los equipos de orugas requeridos tienen que desplazarse distancias internas importantes.

RESPUESTA 55. Negativo. La movilización de los equipos de Mantenimiento Vial / Plataformas no son reconocidos en los servicios contratados. En el numeral 5.2.7 de las Bases del presente proceso se hace referencia de la movilización del equipo con Oruga.

PREGUNTA 56

Indicar si la contratista adjudicada puede usar catering propio para alimentación del personal o deberá considerar la contratación de este servicio local. De ser

así por favor indicar cuales son los precios impuestos para contratación de estos servicios.

En caso de contratación de comedores locales, confirmar como se garantizará la inocuidad de los servicios

RESPUESTA 56. El servicio de alimentación de su personal es parte responsabilidad de la Contratista, el mismo que deberá cumplir con las políticas establecidos por SSA de EP PETROECUADOR, que se adjuntaron en la invitación a Ofertar el presente proceso.

PREGUNTA 57

Confirmar si la Contratante entregará un cronograma priorizado para la ejecución de los trabajos requeridos, o a su vez, indicar si es responsabilidad de la Contratista determinar y programar estos trabajos, con la aprobación respectiva de la Contratante.

RESPUESTA 57. Afirmativo. EP Petroecuador entregará un cronograma para la ejecución de los trabajos, en consecuencia es EP Petroecuador quien determina y programa la ejecución del plan de Mantenimiento Vial.

PREGUNTA 58

Confirmar si la Contratante tiene un lugar de acopio para los residuos de construcción y escombros que se generen durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento.

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, confirmar si la Contratista debe ocuparse de la disposición final y como se reconocerían estos costos.

RESPUESTA 58. La disposición final de los residuos y/o escombros serán determinados por los Supervisores de cada bloque

PREGUNTA 59

Confirmar si los campamentos para operación del contrato deben cumplir con regulaciones ambientales, de ser así indicar cuales (ej. certificación ambiental, registros de generador de desechos, monitoreos ambientales, entre otros).

RESPUESTA 59. Afirmativo. Favor referirse a las Bases del presente proceso y las políticas y procedimientos de SSA que se incluyen en las Bases.

PREGUNTA 60

Confirmar si la Compañía tiene un procedimiento que la Contratista deba observar para la alternatividad de contratación de personal comunitario, desvinculaciones por conflictividad, bajos rendimientos, intereses políticos u otros temas asociados.

RESPUESTA 60. EP PETROECUADOR no dispone de procedimientos de contratación de personal comunitario. Favor referirse a la legislación vigente.

PREGUNTA 61

Por favor confirmar si se designará un administrador de la orden de servicio en campo o en las oficinas de PEC en Quito

RESPUESTA 61. No es una Orden de Servicio, es un Contrato y el Ordenador de Gasto designará un Administrador con funciones sea en campo u oficinas en Quito.

PREGUNTA 62

Por favor aclarar que tiempo debemos considerar entre la aprobación de la planilla campo y del administrador de la orden de servicio previo la presentación de la factura.

RESPUESTA 62. Los tiempos se encuentran en el procedimiento EXP.03.GP.PR.01 Revisión de Planillas, que se adjunta.

PREGUNTA 63

Confirmar si PETROECUADOR retendrá el 10% de los valores facturados por concepto de garantía de fiel cumplimiento contractual.

Por favor confirmar si el contratista deberá considerar en sus costos la retención del 2.5% por concepto de impuesto de fondo amazónico.

RESPUESTA 63. Favor referirse a lo claramente indicado en la CLAUSULA DÉCIMO TERCERA: "GARANTÍAS" y su numeral 13.1 "Fiel Cumplimiento".

Por otra parte, de las facturas emitidas por la Contratista se descontará conforme lo dispone la Ley 122; y, su Ley Interpretativa.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Marco Antonio Santacruz Líger
Presidente de la Comisión de Evaluación

Jorge Fabricio Egas Anangonó
Delegado del área Usuaría

Diego Fernando Mera Castillo
Profesional afín de la Contratación

Kattiusca Bárbara Rojas Coronel
Delegado Financiero